



**ACTA DEL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veinticinco Diputadas y Diputados (más doce Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta y siete asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; y María Luisa Matus Fuentes, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López, y de los Diputados Samuel Gurrión Matías y Luis Eduardo Rojas Zavaleta: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este momento, solicita el uso de la palabra la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta, para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista de la votación, se aprueba **con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 18 DE ENERO DE 2022. 1.** Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.** Documentos en cartera. **3.** Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el párrafo décimo noveno, recorriéndose los subsecuentes del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el último párrafo del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción XXII y se recorren las subsecuentes del artículo 26 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman el segundo y tercer párrafo del artículo 1 y se deroga el Capítulo Cuarto denominado de la

Austeridad y Disciplina Financiera, así como los Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





artículos 57, 58 y 59 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se abroga el Decreto 698 de la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, expedido el 28 de septiembre de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de octubre de 2022. **9.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 35, fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. **10.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I del artículo 47, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. **11.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los incisos c) y d) del artículo 42 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca. **12.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el inciso g) de la fracción VI del artículo 9, de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca. **13.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona un Capítulo III Bis denominado "Transfeminicidio" al Título Vigésimo Segundo recorriéndose los subsecuentes capítulos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **14.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Elaboración del Quesillo como Patrimonio Cultural Inmaterial y Patrimonio Gastronómico del Estado de Oaxaca.

**15.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se Reforma la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca. **16.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 54 Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca. **17.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción IV del artículo 4; se adiciona un cuarto párrafo al artículo 7, de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **18.**

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Jaime Moisés Santiago Ambrosio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 88 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. **19.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara celebrar el 19 de julio de cada año como el día del juego de la pelota mixteca. **20.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 4, las fracciones I, III, IV, VI, VII, VIII, X y XI del artículo 23, la fracción VIII del artículo 52, la fracción I del artículo 57; el segundo párrafo del artículo 142 y el artículo 146 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca. **21.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I, recorriéndose el subsecuente del artículo 23 de la Ley del Sistema Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca; y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 5 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **22.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 39; 55 y la fracción III al artículo 63 y se Adiciona el artículo 87 Bis a la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca. **23.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura con Pleno respeto a la autonomía institucional y la división de poderes, exhorta a la Fiscalía General y al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para dar cumplimiento al Decreto 2571 de 2021 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, para elaborar el test de evaluación de riesgo de violencia hacia las mujeres y el protocolo de emisión, seguimiento y evaluación de órdenes de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



protección para el Estado de Oaxaca que a la fecha no se le ha dado cumplimiento. **24.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Movilidad para que en coordinación con la Policía Vial del Estado, realice operativos para verificar que los vehículos de servicio de transporte público tengan aprobada la revisión de emisión de gases contaminantes, tal y como lo establecen los artículos 162, 163 y 197 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. **25.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, a fin de garantizar a través de sus facultades y atribuciones la profesionalización de su Policía Municipal para que sean "Capacitados y Certificados" y obtengan su Certificado Único

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Policial, con el fin de prevenir el abuso policial en su actuar con la ciudadanía, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que en el ámbito de sus facultades cumpla y haga cumplir con lo establecido en Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **26.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado, para que garantice el abasto de la vacuna contra la influenza, ante el aumento de casos en la entidad oaxaqueña. **27.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, Santa Catarina

Juquila, Puerto Escondido, Ixtlán de Juárez, San  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Pedro y San Pablo Teposcolula y San Pablo Villa de Mitla, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen promoción e inversión pública en materia de infraestructura turística. **28.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Juana Aguilar Espinoza, Dennis García Gutiérrez y Rosalinda López García integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura emite la convocatoria para el XXI Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García" que realizara la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el mes de marzo, para enaltecer la memoria del Benemérito de la Américas. **29.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Leonardo Díaz Jiménez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta de manera respetuosa al ciudadano Ing. Antonino

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Morales Toledo, Secretario de Administración, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se establezca un plan con el propósito de organizar y eficientar las funciones de los servidores públicos adscritos a las secretarías, instituciones y dependencias de la Administración Pública del Gobierno del Estado que proporcionen servicios a la ciudadanía oaxaqueña. **30.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública desarrollen una campaña de mejora para la atención a los conflictos internos y que derivado de los problemas por bloqueos carreteros puedan

generar una estrategia de comunicación con la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



ciudadanía para evitar malestar en la población, disminuir las pérdidas económicas o vidas humanas. **31.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, a que respete la autonomía de los sindicatos y garantice los derechos laborales de la plantilla trabajadores en el Colegio de Bachilleres (COBAO); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTE) y del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), e implemente una estrategia que mejore la calidad de la enseñanza y la administración de las instituciones educativas, que erradiquen todo acto irregular que dejaron administraciones pasadas. **32.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura

Constitucional del Congreso del Estado de  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año  
de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el  
18 de enero de 2023.





Oaxaca, formula exhorto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, para que de manera inmediata atienda la falta de atención y personal en los juzgados de la Ciudad de Tlaxiaco, toda vez que no hay personal necesario que preste servicio a la ciudadanía en general o los abogados que recurren a realizar algún trámite o diligencia. **33.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, para que de manera inmediata instruya a las áreas correspondientes, que atiendan las demandas de los trabajadores de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, quienes pararon labores por falta de atención a sus demandas, lo que ha originado la interrupción en el servicio de procuración de justicia de las y los oaxaqueños. **34.** DICTÁMENES DE COMISIONES EN

**SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



## INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES

### INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. a) Dictamen con

Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 29 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del

Estado de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura declara como asunto totalmente

concluido el expediente 21 del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad,

Pueblos y Comunidades Indígenas y

Afromexicanas. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

### **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. a)**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 106 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del

Estado de Oaxaca. **COMISIONES PERMANENTES**

**UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE**

### **VULNERABILIDAD; Y DE DERECHOS HUMANOS. a)**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII; se adiciona la fracción IX

al artículo 8; se reforma el inciso g) y se adicionan

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





el inciso h) a la fracción VI; la fracción IX y X recorriéndose la subsecuente del artículo 9 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7 fracciones XXIV y XXV; 16 fracción III; 45 fracción VIII y 164 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Comisionado del Instituto Nacional de Migración y al Titular del Instituto de Atención al Migrante Oaxaqueño para que a la brevedad comuniquen el programa o protocolo de seguridad, respeto a los derechos humanos, asistencia y orientación de ingreso y tránsito de los migrantes que retornan al Estado de Oaxaca en temporada navideña y de año nuevo. **35.**

DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



## **DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Revocación del Mandato para el Estado de Oaxaca. Se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca. **COMISIÓN**

## **PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena como asunto total y definitivamente concluido el expediente número LXC/CP-DEICYA/017/2022 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y ordena su archivo. **COMISIÓN**

## **PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara procedente la

revocación de mandato del ciudadano Robert  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Reyes Calvo, Regidor de Panteones del Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, en el periodo constitucional 2022-2024, en virtud de haberse acreditado plenamente su inasistencia a tres sesiones del ayuntamiento en forma consecutiva y sin causa justificada. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara procedente que la ciudadana Minerva Pérez García asuma el cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 30 (treinta) de noviembre de dos mil veintidós al 30 (treinta) de marzo de dos mil veintitrés, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la solicitud de Licencia por un periodo de 121 (ciento veintiún) días naturales por causa justificada, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



presentada por la Ciudadana Saymi Adriana Pineda Velasco ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de noviembre de 2022. **c)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara procedente que la Ciudadana Dafne Guadalupe Martínez Ramírez, asuma el cargo de Regidora de Obras Publicas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Cacaloxtepic, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diez de noviembre de dos mil veintidós y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia voluntaria por causa Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





justificada presentada por la Ciudadana Mónica Cruz García Hernández. **COMISIONES**

**PERMANENTES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones LX y LXXV del artículo 4; las fracciones I y II del artículo 6; y la fracción XXVI y LVI del artículo 35; así como se adiciona un último párrafo de la fracción III del inciso B) del artículo 33, y la fracción LVII del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. **COMISIÓN**

**PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar una partida presupuestal especial o la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

al Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el pago a que fue condenado en diversas sentencias y laudos. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, para el pago de laudos dictados en los expedientes números 196/2008, 200/2008, 204/2008, 218/2008 y 228/2008 radicados en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. **36.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de fecha once de enero del año en curso, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por

el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta la somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos con su respectivo

acuerdo: 01) Oficio número ST/UJ/042/2023  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso; en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo da respuesta al Acuerdo número 548; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente, implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra Entidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 548 de la LXV Legislatura.**-----

-02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de enero del año en curso;

en el cual, la Presidenta Municipal de San Juan  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Ihualtepec, Silacayoápam, remite su iniciativa de la Ley de Ingresos 2023 para dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-03) Oficio número 6.19.413.1936/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de enero del año en curso; en el cual, el Director General del Centro SCT Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 519; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y al Titular de Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Oaxaca, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, realicen los trabajos necesarios para la reconstrucción de la carretera que conduce del municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, al Municipio de Villa de Tejúpam de la Unión; así también, para que realicen la rehabilitación y

mantenimiento de la carretera que conecta del  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Municipio de Villa de Tamazulapam del Progreso con el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos; así como, del puente ubicado en el municipio de Magdalena Jicotlán; toda vez que dichas vías de comunicación se encuentran en malas condiciones representando un peligro para la ciudadanía que transita por esos tramos carreteros. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 519 de la LXV Legislatura.**-----

-04) Oficio número PRESIDENCIA/SJCHILTEPEC /174/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de enero del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San José Chiltepec, Tuxtepec, remite el informe rendido a la población sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el Ejercicio 2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las**

**Comisiones Permanentes de Vigilancia de la**  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





**Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y de  
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**

-05) Oficio número CJGEO/SNC/0014-01/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de enero del año en curso; en el cual, el Subconsejero de Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado da respuesta al Acuerdo número 499; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado dé seguimiento al programa fertilizantes del bienestar 2022 y evalúe los impactos del uso de los fertilizantes en el territorio oaxaqueño. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 499 de la LXV Legislatura.- - - - -**

-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Parlamentarios el doce de enero del año en curso; en el cual, el ex Presidente Municipal y ex Tesorero del Ayuntamiento de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán, informa de la negativa de llevar a cabo la entrega de recepción formal por parte del Presidente Municipal Electo; por lo que remite acuse donde se hizo del conocimiento al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la situación por la cual no se llevó a cabo el proceso de entrega recepción como lo marca la Ley. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de enero del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Santo Domingo Armenta, Jamiltepec, hace entrega de documentación relativa a la renuncia voluntaria del Regidor de Obras de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la**

**Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





**Agrarios.- - - - -**

-08) Oficio número IEEPCO/SE/0148/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de enero del año en curso; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia de los acuerdos números IEEPCO-CG-SIN-01/2023 al IEEPCO-CG-SIN-04/2023, respecto de elecciones de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas y de nombramiento de autoridades comunitarias. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-09) Oficio número INE/OAX/JL/VR/0118/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de enero del año en curso; en el cual, la Vocal del Registro Federal de Electores del INE da respuesta al Acuerdo número 476: mediante el cual la Sexagésima Quinta

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Oaxaca exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de sus Vocalías en la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas, amplíen el número y la cobertura de los módulos itinerantes de atención que recorren el Estado de Oaxaca para la actualización del padrón electoral. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 476 de la LXV Legislatura.**-----

-10) Oficio número IEEPCO/SE/166/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de enero del año en curso; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca comunica que con información obtenida por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, los municipios que describe en su oficio no contaron

con autoridades electas para entrar en funciones  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





en este año 2023. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-11) Oficio número ICAPET/DG/058/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso; en el cual, el Director General del ICAPET da respuesta al Acuerdo número 538: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado y del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, diseñen y fortalezcan los empleos formales, y con ello, lograr una reducción en los niveles de pobreza laboral en la Entidad Oaxaqueña. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse**

**copias a todos los Diputados de esta Legislatura,**  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**así también agréguese al Acuerdo número 538 de la LXV Legislatura.**-----

-12) Oficio número 0115/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Cosoltepec, Huajuapán, remite el tercer informe anual de Gobierno. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-13) Oficio número IEEPCO/SE/185/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca comunica que con fecha 14 de enero del año 2023 esa autoridad electoral emitió la Constancia de validez a las autoridades electas del Ayuntamiento del Municipio de Yaxe. Lo anterior, en

cumplimiento a lo ordenado en sentencia de 13 Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





de enero de 2023 por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-14) Oficio número TEEO/SG/A/353/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso; en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/753/2022; mediante el cual, informa que se dejan subsistentes las medidas de protección dictadas a favor de la actora, mediante acuerdo plenario de veintiuno de octubre del actual; hasta que se haya agotado la cadena impugnativa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 090 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-15) Oficio número TEEO/SG/A/306/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



dieciséis de enero del año en curso; en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDC/645/2022 y JDC/28/2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 71 de la LXV Legislatura.**-----

-16) Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso, en los cuales, el Agente de Policía de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo; solicita se requiera de manera urgente a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para que cumpla con el Decreto 671; así mismo se ordene que los recursos municipales que les corresponden para el año 2023 sean contemplados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y**

**Programación.**-----

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





-17) Oficio número SJG/0013/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Guichicovi, Juchitán, remite la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2023 de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

III.- Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, mismo que a la letra dice:

**ACUERDO: ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura a las Diputadas DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, MARÍA LUISA MATUS FUENTES, EVA DIEGO CRUZ, MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ GIMÉNEZ como integrantes de la Comisión Coordinadora encargada del procedimiento para la entrega de la medalla "Juana Catalina Romero Egaña", presidiendo la primera de las nombradas.

**TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. **SEGUNDO.**

Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. **TERCERO.**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



El procedimiento será desahogado conforme a los plazos y condiciones establecidos en el decreto 1405 de fecha 12 de febrero de 2020. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, 18 de enero de 2023. **ATENTAMENTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO**

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





## PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

**DE MÉXICO:** del cual, la Diputada presidenta pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia y en que nadie hace el uso de la palabra, pregunta si se aprueba Acuerdo de referencia, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Acuerdo en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, pide a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (un Diputado levanta la mano). En vista de la votación anterior, la Diputada Presidenta **declara aprobado con veintiocho votos a favor y un voto en contra el Acuerdo mencionado.**-----

**IV.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el párrafo décimo

noveno, recorriéndose los subsecuentes del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el último párrafo del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ysabel Herrera Molina, promovente, para exponer

los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





**se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.-----**

**VI.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción XXII y se recorren las subsecuentes del artículo 26 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.**-----

**VII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman el segundo y tercer párrafo del artículo 1 y se deroga el Capítulo Cuarto denominado de la Austeridad y Disciplina Financiera, así como los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

**VIII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Parlamentario del Partido Morena, por el que se abroga el Decreto 698 de la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, expedido el 28 de septiembre de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de octubre de 2022: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se suman las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y los Diputados César David Mateos Benítez, Sesul Bolaños López, Sergio López Sánchez, Noé Doroteo Castillejos y Víctor Raúl Hernández López. En seguida, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes**

**Unidas de Democracia y Participación Ciudadana,**  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**y de Mujeres e Igualdad de Género.-**-----

**IX.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 35, fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Mujeres e Igualdad de Género.-**-----

**X.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la

Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate del Grupo  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I del artículo 47, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública, y de Mujeres e Igualdad de Género.- - - -**

**XI.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los incisos c) y d) del artículo 42 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia

Electoral y de Participación Ciudadana para el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

**XII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el inciso g) de la fracción VI del artículo 9, de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de**

**la Constitución Política del Estado Libre y Soberano**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.- - - - -

XIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona un Capítulo III Bis denominado "Transfeminicidio" al Título Vigésimo Segundo recorriéndose los subsecuentes capítulos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda

Menciona que el día 14 de febrero del año Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



pasado presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para establecer los crímenes de odio, por lo que hace un llamado a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, porque hay relación con el presente tema, para que los convoquen, y sea dictaminada a la brevedad. Enseguida, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Mujeres e Igualdad de Género.- - - -**

**XIV.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Elaboración del Quesillo como Patrimonio Cultural Inmaterial y Patrimonio Gastronómico del Estado de Oaxaca:

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Cultura, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.**-----

**XV.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se Reforma la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca: **la Diputada Presidenta informa al Pleno que fue retirada la iniciativa mediante oficio suscrito por la Diputada promovente.**-----

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**XVI.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 54 Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca: **la Diputada Presidenta informa al Pleno que fue retirada la iniciativa mediante oficio suscrito por la Diputada promovente.**-----

**XVII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción IV del artículo 4; se adiciona un cuarto párrafo al artículo 7, de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Grupos en**

**Situación de Vulnerabilidad.**-----

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





**XVIII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 88 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

**XIX.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara celebrar el 19 de julio de cada año como el día del juego de la pelota mixteca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su

iniciativa. Hecho lo anterior, en términos del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se suman las Diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Dennis García Gutiérrez, Haydeé Irma Reyes Soto, Nancy Natalia Benítez Zárate, Melina Hernández Sosa, Leticia Socorro Collado Soto, Rosalinda López García y los Diputados César David Mateos Benítez, Nicolás Enrique Feria Romero, Leonardo Díaz Jiménez y Luis Alberto Sosa Castillo. En seguida, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.**-----

**XX.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la

Diputada Ysabel Martina Herrera Molina del Grupo  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 4, las fracciones I, III, IV, VI, VII, VIII, X y XI del artículo 23, la fracción VIII del artículo 52, la fracción I del artículo 57; el segundo párrafo del artículo 142 y el artículo 146 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.** - - - - -

**XXI.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I, recorriéndose el subsecuente del artículo 23 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca; y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 5 de la Ley de Derechos

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

**XXII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 39; 55 y la fracción III al artículo 63 y se Adiciona el artículo 87 Bis a la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca: **se**

**acusa de recibida la iniciativa y con fundamento**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.- - - - -

**XXIII.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura con Pleno respeto a la autonomía institucional y la división de poderes, exhorta a la Fiscalía General y al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para dar cumplimiento al Decreto 2571 de 2021 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, para elaborar el test de evaluación de riesgo de violencia hacia las mujeres y el protocolo de emisión, seguimiento y evaluación de órdenes de protección para el Estado de Oaxaca que a la fecha no se le ha dado cumplimiento: **se acusa de recibida la**

**proposición y se turna para su estudio y dictamen**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**a la Comisión Permanente de Administración y  
Procuración de Justicia.- - - - -**

**XXIV.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Movilidad para que en coordinación con la Policía Vial del Estado, realice operativos para verificar que los vehículos de servicio de transporte público tengan aprobada la revisión de emisión de gases contaminantes, tal y como lo establecen los artículos 162, 163 y 197 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que **se aprueba con veintiséis votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.- - -**

**XXV.-** La Proposición con Punto de Acuerdo del

Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo  
Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, a fin de garantizar a través de sus facultades y atribuciones la profesionalización de su Policía Municipal para que sean "Capacitados y Certificados" y obtengan su Certificado Único Policial, con el fin de prevenir el abuso policial en su actuar con la ciudadanía, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que en el ámbito de sus facultades cumpla y haga cumplir con lo establecido en Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y dos votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con treinta y dos votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y dos votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y dos votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las**

**instancias correspondientes para los efectos**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**procedentes.**-----

**XXVI.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado, para que garantice el abasto de la vacuna contra la influenza, ante el aumento de casos en la entidad oaxaqueña: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.**-----

**XXVII.-** La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, Santa Catarina Juquila, Puerto Escondido, Ixtlán de Juárez, San Pedro y San Pablo Teposcolula y San Pablo Villa de Mitla, para que, en el ámbito de sus

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





competencias, realicen promoción e inversión pública en materia de infraestructura turística: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y dos votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con treinta y dos votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y cuatro Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y cuatro votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y cuatro votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

**XXVIII.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Juana Aguilar Espinoza, Dennis García Gutiérrez y Rosalinda López García integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura emite la convocatoria para el XXI Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García" que realizara la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión

Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Innovación en el mes de marzo, para enaltecer la memoria del Benemérito de la América: la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y un Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con treinta y un votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



mano (treinta y tres Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría** informar el **resultado de la votación, siendo treinta y tres votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y tres votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

**XXIX.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Leonardo Díaz Jiménez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta de manera respetuosa al ciudadano Ingeniero Antonino Morales Toledo, Secretario de Administración, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se establezca un plan con el propósito de organizar y eficientar las funciones de los servidores públicos adscritos a las secretarías, instituciones y dependencias de la Administración Pública del Gobierno del Estado que proporcionen servicios a la ciudadanía

**oaxaqueña: se acusa de recibida la proposición y**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





**se turna para su estudio y dictamen a la Comisión  
Permanente de Administración Pública.- - - - -**

**XXX.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública desarrollen una campaña de mejora para la atención a los conflictos internos y que derivado de los problemas por bloqueos carreteros puedan generar una estrategia de comunicación con la ciudadanía para evitar malestar en la población, disminuir las pérdidas económicas o vidas humanas: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón, promovente, para exponer los fundamentos de su proposición.

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

**XXXI.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, a que respete la autonomía de los sindicatos y garantice los derechos laborales de la plantilla trabajadores en el Colegio de Bachilleres (COBAO); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTE) y del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), e implemente una estrategia que mejore la calidad de la enseñanza y la administración de las instituciones educativas, que erradiquen todo acto irregular que dejaron administraciones pasadas: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición.

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**-----

**XXXII.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, formula exhorto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, para que de manera inmediata atienda la falta de atención y personal en los juzgados de la Ciudad de Tlaxiaco, toda vez que no hay personal necesario que preste servicio a la ciudadanía en general o los abogados que recurren a realizar algún trámite o diligencia: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión**

**Permanente de Administración y Procuración de**

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**Justica.**-----

**XXXIII.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, para que de manera inmediata instruya a las áreas correspondientes, que atiendan las demandas de los trabajadores de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, quienes pararon labores por falta de atención a sus demandas, lo que ha originado la interrupción en el servicio de procuración de justicia de las y los oaxaqueños: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.**-----

**XXXIV.-** Con respecto de este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA**

**LECTURA.** Antes de dar trámite con los dictámenes Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las Propositiones con Puntos de Acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos de Decreto y Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos y Acuerdos correspondientes, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). **Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de Puntos de Acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus Decretos y Acuerdos respectivos.** Enseguida,

la Diputada Presidenta informa al Pleno que de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforma** el artículo 29 de la **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca**: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dennis García

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Gutiérrez. Hecho esto, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura declara como asunto totalmente **concluido el expediente 21** del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia,

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veintiocho votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de la **Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforma** la fracción III del artículo 106 de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca:** del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en

los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al**

**Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





**la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de la **Comisiones Permanentes Unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad; y de Derechos Humanos,** con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforma** la fracción VIII; **se adiciona** la fracción IX al artículo 8; **se reforma** el inciso g) y **se adicionan** el inciso h) a la fracción VI; la fracción IX y X recorriéndose la subsecuente del artículo 9 de la **Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca:** del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a

discusión del Pleno en lo general y en lo particular  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





## **Permanente de Seguridad y Protección**

**Ciudadana**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforman** los artículos 7 fracciones XXIV y XXV; 16 fracción III; 45 fracción VIII y 164 de la **Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica de Oaxaca**:

del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan

manifestarlo levantando la mano (veintisiete

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron veintisiete votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con veintisiete votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana**, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Comisionado del Instituto Nacional de Migración y al Titular del Instituto de Atención al Migrante Oaxaqueño para que a la brevedad comuniquen el programa o protocolo de seguridad, respeto a los derechos

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





humanos, asistencia y orientación de **ingreso y tránsito de los migrantes** que retornan al Estado de Oaxaca en temporada navideña y de año nuevo: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintisiete Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintisiete votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veintisiete votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.**-----

**XXXV.-** En atención a este punto, **DICTÁMENES DE** Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



**COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:** en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por lo que formalmente declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Revocación del Mandato para el Estado de Oaxaca. Se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena como asunto total y definitivamente concluido el expediente número LXC/CP-DE/CYA/017/2022 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y ordena su archivo. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara procedente la revocación de mandato del ciudadano Robert Reyes Calvo, Regidor de Panteones del Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, en el periodo constitucional 2022-2024, en virtud de haberse acreditado plenamente su inasistencia a tres sesiones del ayuntamiento en forma consecutiva y sin causa justificada. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado,

declara procedente que la ciudadana Minerva  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Pérez García asuma el cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 30 (treinta) de noviembre de dos mil veintidós al 30 (treinta) de marzo de dos mil veintitrés, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la solicitud de Licencia por un periodo de 121 (ciento veintiún) días naturales por causa justificada, presentada por la Ciudadana Saymi Adriana Pineda Velasco ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de noviembre de 2022. c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara procedente que la Ciudadana Dafne

Guadalupe Martínez Ramírez, asuma el cargo de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Regidora de Obras Publicas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Cacaloxtepic, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diez de noviembre de dos mil veintidós y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada presentada por la Ciudadana Mónica Cruz García Hernández.

**COMISIONES**

**PERMANENTES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones LX y LXXV del artículo 4; las fracciones I y II del artículo 6; y la fracción XXVI y LVI del artículo 35; así como se adiciona un último

párrafo de la fracción III del inciso B) del artículo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



33, y la fracción LVII del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar una partida presupuestal especial o la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el pago a que fue condenado en diversas sentencias y laudos. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés

al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.





Oaxaca, para el pago de laudos dictados en los expedientes números 196/2008, 200/2008, 204/2008, 218/2008 y 228/2008 radicados en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado. **Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, se pasa al último punto del Orden del Día.**-----

**XXXVI.- ASUNTOS GENERALES,** la Diputada María Luisa Matus Fuentes hace un llamado al Secretario de Gobierno del Estado para que instale las mesas, que sean necesarias, para atender a los que realizan los bloqueos continuamente tanto en carreteras como en la ciudad. Da tres ejemplos: el de Puente Madera, municipio de San Blas Atempa, cerca de Tehuantepec; el de Paso Real Sarabia en San Juan Guichicovi, en el que no hay acceso, y el bloqueo que está en Yaitepec, Juquila, hacia la Costa. Reitera que se atiendan estos bloqueos y que se puedan atender por la vía de la paz y tranquilidad.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 18 de enero de 2023.



Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo día miércoles veinticinco de enero del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.

**MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

DIPUTADA PRESIDENTA

**NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

DIPUTADA SECRETARIA

*"2023, Año de la Interculturalidad".*